



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• AUTORIDADES Y PERSONAL

CONSEJERÍA DE SALUD

SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SESPA)

RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 2026, de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se hace pública la relación de plazas a adjudicar en el proceso selectivo para el acceso a tres plazas de personal estatutario fijo de la Categoría de Técnico en Ortopedia del Servicio de Salud del Principado de Asturias (BOPA de 28 de diciembre de 2022), se fija la fecha y el procedimiento a seguir para la elección de plazas por los aspirantes que hayan superado el proceso selectivo en ejecución de sentencia.

En cumplimiento del Acuerdo de 27 de mayo de 2022, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público extraordinaria para la estabilización de empleo temporal en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se convocó, por Resolución de 15 de diciembre de 2022 de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias (BOPA 28/XII/2022), concurso de méritos para el acceso a 3 plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Técnico en Ortopedia.

Una vez firme la Sentencia 863/2025 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, y en ejecución de la misma, resulta adjudicatario de plaza por haber superado el proceso selectivo mencionado, D Alberto González Antuña con DNI ***5133** y procede en este momento, hacer pública la relación de plazas a adjudicar, y establecer el procedimiento para su elección.

Por ello, esta Dirección de Profesionales, en uso de la delegación conferida por el Director Gerente del Servicio de Salud del Principado de Asturias en el artículo tercero de la citada Resolución de 15 de diciembre de 2022.

RESUELVE

Primero.—Convocar, una vez que ha superado el proceso selectivo, a don Alberto González Antuña con DNI; ***5133**, al procedimiento de elección de plaza que tendrá lugar en la sede de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias sita en la calle Caveda, n.º 12 1.º, de Oviedo, el día 6 de abril de 2026, lunes, a las 10:30 horas.

Segundo.—D Alberto González Antuña con una puntuación total de 7,000 puntos, puede elegir destino en el Área Sanitaria IV.

Área Sanitaria	N.º de plazas
Área Sanitaria IV	1

Tercero.—Los aspirantes que no efectúen elección de plaza, de acuerdo con lo previsto en la presente Resolución, perderán los derechos derivados de su participación en las pruebas selectivas.

Cuarto.—En virtud de la Base Decimocuarta de la convocatoria y conforme al objetivo de la a Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, sólo podrá adquirirse la condición de personal estatutario fijo en una única categoría como consecuencia de su participación en los procesos de estabilización que prevé la Ley 20/2021.

Quinto.—Ordenar la publicación de la presente Resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Salud, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Oviedo, a 18 de marzo de 2026.—La Directora de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias.—Cód. 2026-02381.